

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

BENEDICTO XVI

FACULTAD DE HUMANIDADES

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

EDUCACIÓN ESPECIAL: AUDICIÓN Y LENGUAJE



**ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA
LENGUA DE SEÑAS EN NIÑOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA**

Trabajo Académico Para obtener el título de Segunda especialidad en Educación Especial:

Audición y lenguaje

AUTOR:

Dra. Mónica Patricia Medina Carbajal

ASESORA:

Dra. Velia Vera Calmet

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Diversidad, derecho a la educación e inclusión

TRUJILLO – PERÙ

2021

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Excmo. Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

R.P. Fray Dr. Juan José Lydon Mc Hugh, O.S.A.

Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Silvia Ana Valverde Savaleta

Vicerrectora Académica

Dra. Carmen Consuelo Díaz Vásquez

Decana de Facultad de Humanidades

Dr. Francisco Alejandro Espinoza Polo

Vicerrector Académico (e) de Investigación

R. P. Dr. Alejandro Preciado Muñoz

Director de la Escuela de Posgrado

Mg. Andrés Cruzado Albarrán

Secretario General

APROBACIÓN DEL ASESOR

Yo Dra. Velia Vera Calmet, con DNI N° 18159571. Como asesora del Trabajo Académico titulado ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS EN NIÑOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, desarrollado por la egresada Mónica Patricia Medina Carbajal, con DNI N° 16416382 del Programa de Segunda Especialidad en educación especial: Audición y lenguaje, considero que dicho trabajo reúne los requisitos tanto técnicos como científicos y corresponden con las normas establecidas en el reglamento de titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad Humanidades. Por tanto, autorizó la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



ASESOR

DEDICATORIA

A Leonardo, mi esposo y a mis hijos Kiara Patricia y Rodrigo Leonardo.

AGRADECIMIENTO

Gracias a mis padres, José Luis y Queca, por ser los principales promotores de mis sueños, por confiar y creer en mis expectativas.

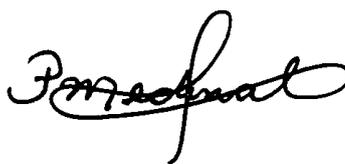
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Mónica Patricia Medina Carbajal, con DNI 16416382, egresada del Programa de Segunda Especialidad en educación especial: Audición y Lenguaje de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, doy fe que he seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Universidad para la elaboración y sustentación del Trabajo Académico titulado: “ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS EN NIÑOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA”, el cual consta de un total de 35 páginas.

Dejo constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento, corresponde a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de mi entera responsabilidad.

Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es de 10%, el cual es aceptado por la Universidad Católica de Trujillo.

La autora



DNI 16416382

ÍNDICE

Página de autoridades universitarias	ii
Página de conformidad del asesor	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Declaratoria de autenticidad	vi
Índice	vii

Resumen

Abstract

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	10
1.1. Realidad problemática y formulación del problema.....	10
1.2. Formulación de objetivos.	12
1.2.1. Objetivo general	12
1.2.2. Objetivos específicos	12
1.3. Justificación de la investigación	12
II. MARCO TEÓRICO	13
2.1. Antecedentes de la investigación.....	13
2.2. Referencial teórico	14
2.2.1. Discapacidad Auditiva	
2.2.2. Lengua de señas peruana	
2.2.3. Educación inclusiva	
2.2.4. Estrategias lúdicas	
III. MÉTODOS	30
IV. CONCLUSIONES TEÓRICAS	31
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	32

Resumen

El presente Trabajo Académico “Estrategias lúdicas para la adquisición de la Lengua de Señas en niños con discapacidad auditiva”, surge debido a que se observa, que los niños con discapacidad auditiva que asisten a las IIEE inclusivas, no son atendidos en relación con sus necesidades de comunicación en Lengua de Señas, como primera lengua siendo su adquisición temprana indispensable, a través de estrategias lúdicas, ya que la lúdica es la clave fundamental en la infancia, por ser la forma natural de incorporar a los niños en el medio que los rodea, para generar aprendizajes significativos, partiendo de sus necesidades, intereses y características de una manera autónoma, las cuales no son aplicadas por los docentes para llevar a cabo el proceso educativo y para el aprendizaje de la segunda lengua, lo cual no permite brindar una atención educativa de calidad. Ante esta situación problemática se plantea el objetivo de Determinar que estrategias lúdicas favorecen la adquisición de la Lengua de Señas en los niños con discapacidad auditiva, a través de la recopilación y análisis de artículos científicos, tesis, libros, etc., con la finalidad de brindar a los docentes que trabajan con estos niños diferentes estrategias lúdicas que permitan el desarrollo de la Lengua de Señas, facilitándoles el acceso a la comunicación, a los aprendizajes y a la socialización en el marco de una educación que respeta las diferencias. El trabajo académico concluye que las estrategias lúdicas coadyuvan en la solución del problema, permitiendo el desarrollo de la Lengua de Señas en los niños con discapacidad auditiva.

Palabras clave: Estrategias lúdicas, Lengua de Señas, Discapacidad auditiva, Educación Inclusiva.

Abstract

The present Academic Work “Playful strategies for the acquisition of Sign Language in children with hearing disabilities”, arises because it is observed that children with hearing disabilities who attend inclusive IIEE, are not attended in relation to their communication needs in Sign Language, as the first language, its early acquisition being indispensable through playful strategies, since playfulness is the fundamental key in childhood, as it is the natural way to incorporate children into the environment that surrounds them, to generate significant learning, based on their needs, interests and characteristics in an autonomous way, which are not applied by teachers to carry out the educational process and for the learning of the second language, which does not allow to provide quality educational attention . Faced with this problematic situation, the objective of determining what playful strategies enable children with Hearing Disabilities to develop Sign Language is posed, through the collection and analysis of scientific articles, theses, books, etc., with the purpose of provide teachers who work with children with hearing disabilities with different playful strategies that allow the development of Sign Language, facilitating access to communication, learning and socialization within the framework of an education that respects differences. This academic work concludes that playful strategies contribute to solving the problem, allowing the development of Sign Language in children with hearing disabilities.

Keywords: Playful strategies, Sign Language, Hearing disability, Inclusive Education.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática y formulación del problema

Las estrategias lúdicas funcionan como un instrumento muy importante en razón de la adquisición de la Lengua de Señas en niños sordos, quienes en la actualidad están incorporados en la EBR, considerando que está accesible a todos. (MINEDU 2015). Hace aproximadamente dieciocho años atrás, estos niños eran discriminados y considerados un grupo aparte y con el proceso de inclusión se abre las puertas a la diversidad, sin embargo, no parece que hayamos avanzado mucho al respecto. Uno de los elementos que más incide en la práctica inclusiva está en la formación de los docentes, que utilicen estrategias inclusivas, acorde a las necesidades de todos sus estudiantes. (Tovar 2013)

Arias (2019) refiere que los niños sordos, enfrentan dificultades en el aprendizaje por la falta de aplicación de estrategias lúdicas en Lengua de Señas, que le garantice su derecho a comunicarse, aprender y relacionarse. Vivimos en un mundo diseñado para oyentes, el lenguaje oral se adquiere por interactuar con las personas que nos rodean, en un inicio con la mamá. Los bebés sordos, que nacen de padres con audición normal, que no utilizan la Lengua de Señas, van a tener dificultades para la adquisición de su lenguaje natural. Según Domínguez (2014), la persona sorda, a través de la Lengua de Señas y con el uso de estrategias adecuadas a sus necesidades va a poder comunicarse y aprender desde edades muy tempranas, así como también, acceder a la cultura, lo que le permitirá desarrollarse plenamente.

En Colombia, se viene aplicando el proyecto Colombia primera en educación para personas sordas, el cual brinda la educación Bimodal, teniendo como referente la experiencia de INSOR, reconoce las características de los estudiantes sordos, ofreciéndoles una respuesta educativa, promoviendo que adquieran la Lengua de Señas y la formación del castellano (INSOR, 2018).

En el Ecuador, se viene desarrollando un modelo bilingüe para personas sordas, permitiendo a los estudiantes con discapacidad auditiva, alcanzar aprendizajes en situación de equidad. Dentro de las acciones a desarrollar se incluye la formación de los

docentes, con la finalidad de que puedan aplicar los ajustes en el currículo para estos estudiantes, así como también capacitarse en Lengua de Señas ecuatoriana. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2019).

En Perú, el en el año 2003, se inicia la década de la educación inclusiva, las escuelas, deberían matricular a estudiantes con diferentes discapacidades en las aulas regulares. Hablar de inclusión era muy difícil, los sordos tenían dificultades para acceder a los aprendizajes, siendo considerados como retrasados mentales. El Currículo Nacional de Educación Básica, establece en la atención a los estudiantes con discapacidad auditiva, el aprendizaje bimodal que le permita desarrollar su pensamiento para alcanzar todas las competencias que el Currículo Nacional exige (MINEDU 2016). Los niños y niñas sordas, afrontan grandes dificultades para acceder a una educación que respete su cultura e impartida en su lengua materna. Existen algunas brechas en cuanto a estas personas, no tenemos un censo nacional actualizado que nos diga exactamente cuántas personas hay, tenemos la data del año 2012 del censo ENEDIS que permitió identificar a 532 209 personas sordas representando el 1.8% de la población total del país, según Minsa 2020. En el sistema educativo de acuerdo al censo escolar 2020, existen 4 181 niños atendidos en los servicios de educación, de los cuales 41 son atendidos por los Programas de Intervención Temprana, 715 por la Educación Básica Especial, 2734 por la Educación Básica regular, 384 por Educación Básica Alternativa, 207 en Educación Tecnológica Productiva y 99 matriculados en Educación Superior de acuerdo al censo escolar 2020 (DEBE, 2020).

Los niños con discapacidad auditiva, no reciben un servicio educativo de calidad, los docentes en su mayoría, desconocen estrategias lúdicas para la adquisición de la Lengua de Señas, que respondan a sus características y necesidades, encontrándose la mayoría debajo de los aprendizajes esperados de acuerdo a la evaluación 2019, encontrándose previos al inicio en las áreas de matemática y comunicación (DEBE, 2020).

Ante esta realidad problemática nos planteamos la siguiente interrogante ¿Qué estrategias lúdicas favorecen la adquisición de la Lengua de Señas en niños con discapacidad auditiva?

Formulación del problema

¿Qué estrategias lúdicas favorecen la adquisición de la Lengua de Señas en niños con discapacidad auditiva?

1.2. Formulación de objetivos

1.2.1. Objetivo general

Determinar que estrategias lúdicas favorecen la adquisición de la Lengua de Señas en niños con discapacidad auditiva.

1.2.2. Objetivos específicos

- Identificar estrategias lúdicas que favorecen la adquisición de la Lengua de Señas en niños con discapacidad auditiva.
- Describir estrategias lúdicas que favorecen la adquisición de la Lengua de Señas en niños con discapacidad auditiva.

1.3. Justificación de la investigación

Es necesario determinar que estrategias lúdicas favorecen la adquisición de la Lengua de Señas en niños con discapacidad auditiva, justifica pues este Trabajo Académico, en el aspecto teórico, porque permitirá a los docentes conocer e identificar las estrategias lúdicas requeridas en niños sordos, el valor práctico, radica en que estas estrategias lúdicas se van a poder aplicar en el aula en los estudiantes sordos permitiendo una mejor calidad en sus aprendizajes. En el aspecto metodológico, se describen estrategias lúdicas para que los docentes en las diferentes instituciones educativas puedan aplicarlas, considerándolas como una innovación por la escasa información al respecto. En el aspecto social, constituye una oportunidad para no dejar a nadie atrás, teniendo un acercamiento diferente a cada una de las personas sin importar sus necesidades, sus capacidades o sus intereses garantizando una educación de calidad.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Sandoval (2020) realiza un trabajo para implementar la Lengua de Señas, considerando las imágenes desde la lúdica, en estudiantes de preescolar de una institución de Panamá, considerando que el lenguaje es parte del desarrollo de las personas y es indispensable para la comunicación, involucrando a la familia como eje fundamental para que se de esta. Tiene por objetivo fortalecer por medio del juego las diferentes herramientas comunicativas y adquisitivas de la Lengua de Señas entre la profesora y los niños y niñas sordos de multigrado de la institución República de Panamá. En su estudio, remarca la importancia de las estrategias lúdicas como una herramienta que favorece el aprendizaje en los niños de una manera natural y a la vez el empleo de un currículo flexible que se adapte a sus necesidades e intereses.

Vega y Matorel (2017), realizan su trabajo sobre la implementación de la Lengua de Señas colombiana, para ampliar las posibilidades de inclusión en los niños del hogar infantil el Portalito, la cual, no se brinda ya sea por la falta de preparación del docente, la no adecuación física y curricular, el desconocimiento sobre Lengua de Señas y la carencia de bases para una inclusión educativa. Su trabajo tiene como objetivo analizar la Lengua de Señas colombiana como mecanismo de inclusión en la comunidad educativa del Hogar Infantil el Portalito. Es necesario hacer un análisis reflexivo sobre el actual modelo pedagógico, discriminatorio que favorece a las personas oyentes y desatendiendo a un sector minoritario que tanto lo requiere, como son las personas sordas. trabajando desde un marco inclusivo que permita la equidad en la atención integral que beneficie a todos. La estrategia propuesta en el presente trabajo académico va a permitir los docentes aplicarlas con la finalidad de lograr en los niños con discapacidad auditiva el aprendizaje de la Lengua de Señas de manera lúdica.

Alvarado (2016), la presente tiene como objetivo identificar las estrategias de enseñanza que el docente aplica dentro del aula para trabajar con niños con capacidades diferentes, en los centros de educación especial de la cabecera

departamental de Retalhuleu en Guatemala. La investigación nos muestra una suma de apoyos dirigidos a los integrantes docentes de Educación Especial. Este es un resultado de la combinación de procedimientos y sistemas que son irremplazables para alcanzar la meta planteada del estudiante, aplicando el ejercicio de cuestionario como herramienta para del profesor para con el receptor, en este caso, la persona con habilidades diferentes, considera que el docente de educación especial utiliza mayor y variada cantidad de herramientas pedagógicas que otros docentes por lo que no conocen ni aplican estrategias, por lo cual es necesario que se capaciten pues estos niños requieren en las escuelas la atención adecuada y de acuerdo a sus necesidades a través de la práctica docente con el uso de estrategias y materiales para ellos.

Andrade (2016) realiza un estudio que tuvo como objetivo llevar a cabo acciones para que los niños en etapa preescolar de un centro asistencial en Mérida alcancen la familiarización para con la Lengua de Señas venezolana buscando que así, puedan lograr una comunicación más efectiva, alcancen aprendizajes y una adecuada socialización. Durante el estudio se pudo observar que tanto los niños como sus padres no conocían esta Lengua de Señas por lo que la escuela debería intervenir a través de la aplicación de actividades previstas en la búsqueda de la suma de estos conocimientos, tanto en los niños como en sus padres y personas cercanas al niño lo cual favorecería la comunicación de este como se pudo observar en los resultados, lo cual concluye que la Lengua de Señas venezolana debe ser enseñada dentro de las instituciones educativas.

Iniesta (2015), tiene como objetivo desarrollar actividades lúdicas colaborativas para lograr la integración de un alumno en un aula regular en el segundo periodo de educación básica de primer grado de primaria. En su estudio remarca la importancia de una educación inclusiva que sea en igualdad de condiciones para todos, donde se desarrollen acciones que permita involucrar a los niños sordos considerando sus necesidades brindándole las mismas oportunidades en cuanto al manejo de estrategias lúdicas para su aprendizaje, pues la discapacidad no lo limita siendo ante todo una persona con derechos en una escuela que atienda a sus características. A través de actividades, como el juego, les permitirá a estos, poder alcanzar objetivos planteados tales como socializar, y con esto, lograr una sola comunidad donde se

lleve a cabo un perfil de respeto y asociación con la búsqueda de una integración con un involucramiento directo por parte de todos.

A nivel nacional, Silva (2015), El trabajo tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el uso de la guía de Señas Peruana y las interacciones didácticas del docente en los estudiantes sordos de Lima. Trabajó con 120 docentes de la Básica Especial y de instituciones inclusivas de Lima, determinando, mediante la aplicación de encuestas, que es necesario la capacitación oportuna a los docentes que trabajan con estos niños, para que puedan permitirles adquirirla como su primera lengua, pues se observa que, en muchas instituciones educativas, los niños no acceden a ella por el desconocimiento de la misma por parte de los docentes.

2.2. Referencial Teórico

2.2.1. Discapacidad Auditiva

En el oído reside el sentido de la audición que nos permite oír los sonidos del exterior. Cuando hay una incapacidad para oír estos sonidos, se llama sordera. La discapacidad auditiva ocurre, cuando la persona no tiene la misma capacidad que una persona oyente para escuchar los sonidos producidos en el ambiente que le rodea y esta pérdida o disminución le va a afectar en la adquisición del lenguaje oral, en su aprendizaje y en su socialización. (MINEDU, 2015).

Acosta (2016), refiere que cuando la sordera es parcial se llama hipoacusia y cuando es una sordera completa se llama cofosis. Es muy difícil prevenir la sordera. La causa congénita es la más fundamental y muchas veces no puede ser pronosticada. Durante el momento del parto, se puede provocar una sordera en el niño al presentarse dificultades ocasionadas por el feto o la madre. Después del parto puede presentarse por un cuadro de meningitis bacteriana, otitis medias y por ruidos de alta intensidad.

Clasificación de la pérdida auditiva

Según el grado de deficiencia, esta puede ser leve cuando la pérdida auditiva es de 20 a 40 decibeles por lo que, la persona, no percibe la voz débil o lejana y es considerado como distraído. Se considera moderada, cuando la pérdida de audición es entre 40 a 70 decibeles, como consecuencia los mensajes llegan distorsionados, pudiendo oír la voz fuerte si la persona que le habla está cerca de él, en el aula puede tener dificultades por los ruidos que se producen, tienen un vocabulario limitado y no logra estructurar oraciones, presentando retraso en el lenguaje. La deficiencia auditiva severa se da cuando la pérdida de la audición es entre 70 a 90 decibeles, siendo necesario hablarles fuerte y cerca de su oído, para que la persona pueda escuchar, a nivel expresivo presentan un lenguaje muy pobre o carece de él. Finalmente, la deficiencia auditiva profunda es cuando la pérdida es mayor a 90 decibeles y la persona no logra oír la voz ni los gritos, sólo percibe ruidos por vía vibro táctil, más que por la auditiva, por lo que será necesario desarrollar la Lengua de Señas como código comunicativo. (MINEDU, 2015)

Según el tipo de deficiencia auditiva (MINEDU, 2015) se clasifica en hipoacusia conductiva o de transmisión, la cual se presenta cuando la persona percibe con normalidad los estímulos sonoros conducidos por vía ósea, pero presenta una deficiencia de la audición cuando los sonidos son por vía aérea, es importante recibir atención médica o quirúrgica siendo en algunos casos necesario el uso de audífonos, esta puede presentarse por tapones de cera, perforaciones del tímpano u otitis medias. Otra de las clasificaciones es la hipoacusia neurosensorial, presentando deficiencia tanto en los sonidos transmitidos por vía ósea como por vía aérea y se produce cuando hay una alteración en el oído interno. En el caso de deficiencias auditivas en un nivel moderado o severo se considera la utilización de audífonos, si es profunda o total se recomienda implantes cocleares. Puede ocurrir por degeneración por la edad, o por traumas acústicos. La audiometría permite saber el tipo de pérdida auditiva que es y el grado de pérdida auditiva que tiene, con más precisión.

Según el momento de adquisición de la pérdida auditiva, esta puede ser pre-locutiva y es cuando se da antes de que el niño adquiera el lenguaje, es decir entre

los 0-3 años, tenemos la peri-locutiva se presenta cuando el niño ya ha alcanzado adquirir el lenguaje oral, entre los 2 y 3 años y la post-locutiva cuando la deficiencia auditiva aparece después de que se adquirió el lenguaje y de manera progresiva se van produciendo alteraciones fonéticas, prosódicas así como alteración de la voz.(MINEDU, 2015)

Características que presenta el niño con Discapacidad Auditiva

El niño sordo presenta dificultades en su desarrollo socioemocional que no le va a permitir expresar sus ideas o sentimientos con confianza y seguridad y lo limita en su relación con el entorno, esto lleva a que el niño se aíse y se sienta solo. Presenta a la vez dificultades en su atención, pues la persona oyente recibe la información a través del canal auditivo, sin embargo, estos niños solo se concretan en lo que observan, son dependientes en la comunicación pues dependen de la persona que les habla y a la que muchas veces solicita que repita o hable de manera más pausada. El hecho de no escuchar, limita al niño en sus relaciones lo que le genera muchas veces estados de irritabilidad y frustración, por lo que la familia juega un rol muy importante en este aspecto. (DINEBE 2017)

Según la DINEBE (2017), el niño sordo, es muy participativo y se relaciona con sus compañeros durante los juegos, tiene facilidad para la imitación de gestos, movimientos, señas, expresiones faciales, pues su canal preferente es el visual. Tiene gusto por los juegos y materiales al igual que los demás niños, así como también su desarrollo cognitivo y sus procesos de memoria son igual, pero su aprendizaje lo logra de manera más lenta. En el área de lenguaje, sabemos que el niño con discapacidad auditiva, no tiene afectado su nivel cognitivo, sin embargo, por la sordera presenta un retraso en la adquisición del habla y como consecuencia un retraso en sus aprendizajes, por lo que se hace necesario brindarle la oportunidad de que adquiera la Lengua de Señas lo antes posible y alcance mayores logros.

2.2.2. Lengua de Señas Peruana

Castro (2013), considera que, en los niños sordos, su primera lengua, es la Lengua de Señas, si sus padres tienen discapacidad auditiva, la van a adquirir de manera

directa, la cual comienza en la infancia temprana y cabe destacar que, suelen tener un desarrollo deficiente del lenguaje, pues la mayoría de los padres no maneja ni utiliza la Lengua de Señas, enfrentando estos chicos a un nivel de desarrollo lingüístico precario, lo que resulta ser una barrera para ellos debiendo adquirirla en la institución educativa por intermedio de sus docentes y compañeros. Por el contrario, los niños sordos de padres sordos, manifiestan mejores conocimientos, tanto en el lenguaje oral como en el desempeño educacional, evidenciando algunos de ellos, que se debe a que manejan la Lengua de Señas. Ellos registran mayor riqueza lingüística.

La Lengua de Señas, es propia de cada comunidad sorda, el primer material publicado en el Perú fue el Manual de Lengua de Señas, del Ministerio de Educación en el año 1978, el cual permitió crear la metodología de enseñanza del mismo y las capacitaciones a los docentes de los colegios especiales. Un nuevo manual fue publicado en el 2011, pero tuvo nueva versión en el 2015, llamada Guía para el aprendizaje de la Lengua de Señas Peruana, donde se incrementaron vocabulario y orientaciones para el aprendizaje de esta lengua. (El Peruano, 2017).

La Lengua de Señas, tiene su propia estructura que les es propia y difiere de las lenguas orales. Los signos se construyen a partir de elementos llamados queremas, que se puede comparar con los fonemas del lenguaje oral, los cuales se agrupan en categorías llamadas parámetros de acuerdo al lugar de articulación, que es el espacio o cuadrado imaginario en que se ejecuta seña, utilizando las manos, la configuración que se refiere a la colocación de las manos al ejecutar una seña, el movimiento y orientación de la palma de la mano de acuerdo a la posición que puede ser hacia arriba, abajo, hacia sí mismo, el punto de contacto lo cual tiene que ver con la mano dominante en relación con el cuerpo, el plano que tiene que ver con la distancia que hay entre la mano y el cuerpo al hacer la seña y los componentes no manuales como la expresión facial, los gestos, la postura. (Castro, 2013).

La Lengua de Señas Peruana, está amparada por las leyes peruanas, lo que garantiza que sea reconocida en todo el Perú y, asimismo, por organizaciones de personas sordas en el resto del mundo. Con la Lengua de Señas Peruana, se debe

garantizar que todos puedan comunicarse en su lengua materna, si nacieron sordas o tuvieron alguna deficiencia auditiva antes de la adquisición del lenguaje o aprender una segunda lengua, si la pérdida auditiva fue posterior a la adquisición de su lengua materna. (El Peruano, 2017).

Es preciso que todo peruano reconozca la Lengua de Señas de su país y le dé el valor debido, pues así entenderá que todas las personas tienen el derecho a tener una lengua para comunicarse y establecer, a través de ella, relaciones sociales con sus pares, sin discriminación alguna. (El Peruano, 2017).

Marco normativo de la Lengua de Señas Peruana a nivel nacional e internacional

Es muy importante que tengamos un marco normativo que avale la Lengua de Señas en nuestro país, y que garantice que las personas con deficiencia auditiva o sordas puedan acceder a su primera lengua o lengua materna. También es importante reconocer que cada país cuenta con su propia Lengua de Señas, ya que ello ayudará a que las personas desarrollen su personalidad, logren aprender y acceder al mundo en igualdad de oportunidades, siempre que se les brinde estas con equidad y justicia. (MINEDU, 2015).

A nivel internacional, en el artículo 21 de la Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994), destaca la significación de la Lengua de Señas para la comunicación de las personas sordas y que debe garantizarse el acceso de la misma de acuerdo a su país. Años más tarde en el 2007, en el artículo 30 de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad también declara que las personas con discapacidad tienen derecho a la igualdad de condiciones, al reconocimiento y apoyo de su identidad cultural, incluida la Lengua de Señas.

En nuestro país existe, desde el 20 de mayo de 2010, la Ley N° 29535, que reconoce oficialmente a la Lengua de Señas Peruana y su Reglamento se aprobó en el 2017. Es muy importante especificar dos artículos el 5 y el 6. En el artículo 5, el Ministerio de Educación debe garantizar a las personas sordas el acceso a la educación bilingüe en Lengua de Señas y castellano u otra lengua de acuerdo a su

contexto y el artículo 6 considera que toda institución educativa en sus diferentes niveles y modalidades que atienden a estudiantes sordos, deben garantizar la enseñanza y aprendizaje de la Lengua de Señas, como un medio de comunicación e interacción social. (El Peruano, 2010).

La Asamblea General proclamó, en la Resolución A/72/439, el 23 de septiembre como el Día Internacional de las Lenguas de Señas, siendo una fecha importante para concientizar sobre los derechos de las personas con discapacidad auditiva, apoyar, proteger y promover su identidad lingüística y su diversidad cultural. (UNESCO 1994)

La importancia de la Lengua de Señas Peruana para el desarrollo de la autonomía y el aprendizaje de los niños

Los niños con discapacidad auditiva o sordos, deben tener la oportunidad de desarrollar sus habilidades motoras, sensoriales, cognitivas, comunicativas y sociales participando y siendo parte importante en sus hogares y escuela. El lenguaje nos permite tomar decisiones propias y afrontar las consecuencias de ellas. Es decir que, si se le dota de habilidades comunicativas y lingüísticas, no hay limitación para que la persona sorda pueda comprender y decidir, y tener una vida de calidad y plena. La autonomía personal es la sensación interna de poder afrontar la vida, existencia y realidad. La persona posee recursos internos adecuados para gestionar y superar dificultades, obstáculos y frustraciones propias del vivir. (D'Agostino, 2017). Es importante que entendamos que los adultos sean madres, padres y maestros, somos los llamados a garantizar que los niños logren su desarrollo personal y alcancen un nivel de autonomía suficiente para que puedan vivir con libertad y no dependan de nadie más. Y es que se cree que, porque la Lengua de Señas es limitante a la hora de comunicar o de interactuar, se puede manipular o dirigir la vida de la persona que la utiliza.

Castro (2013), considera que otro aspecto relevante que tenemos que considerar es la formación de los profesores: poder prepararlos para la atención a estudiantes con deficiencia auditiva. Por ello, creemos que es de vital importancia que todos ellos

aprendan la Lengua de Señas y la trabajen en los salones de clase. Es urgente que los docentes, estudiantes, madres y padres de familia, y en general toda la comunidad educativa, seamos más conscientes de lo que es la sordera y cuáles son sus implicaciones. Asimismo, es importante que los estudiantes con discapacidad auditiva o sordos sientan que deben aprender la historia y cultura de su comunidad; evitando así situaciones perjudiciales y aislantes, como que se sientan inferiores y subestimen sus capacidades, llevándolos incluso a no querer seguir estudiando, abandonar la posibilidad de ser profesionales y hasta de formar sus propios hogares, es decir, de tener una vida digna y de calidad. Así resulta importante que la sociedad conozca esta situación y propicie espacios para el interaprendizaje de la Lengua de Señas, la lengua castellana u otro dialecto, así como de las formas de vivir en otras comunidades, respetando y conviviendo en diversidad.

Enfoque Psicosociolingüístico

Según este enfoque, se afirma que la persona sorda, no es alguien que carece de lenguaje, sino que poseen una lengua natural, con estructura propia, que cumple con todas las funciones de las lenguas orales, y es la Lengua de Señas. Desde lo viso espacial, la Lengua de Señas, cumple un papel decisivo en la persona sorda, porque le permite una visión del mundo que le rodea. La comunidad sorda conforma un grupo minoritario |que utiliza una lengua minoritaria, que los hace sentir como personas necesitadas de otros para su comunicación. (Ladd, 2015).

Ladd (2015), considera que la persona sorda no se reduce a su discapacidad, desde un enfoque médico, sino que tiene que ver con el reconocimiento a la persona desde sus derechos, como perteneciente a una comunidad que posee una lengua con características y cultura propia, que le da su identidad como personas sordas. Las diferentes maneras en que se entiende la sordera va a influir en la percepción que se tenga de la persona sorda, considerada muchas veces con términos negativos, por no poseer una audición normal.

Los sordos desarrollan un lenguaje viso gestual, son altamente visuales, desarrollando con esto, un tipo de comunicación específica que utilizan a diario para

con el resto de personas que les rodean. Dentro de esta forma de comunicarse, comparten una pauta, que despliegan libremente dentro de un entorno de pares iguales a ellos, donde la confianza de poder compartir sus experiencias y ser entendido, les permite involucrarse con más personas y generar el sentido de sociabilidad que todos poseemos. (De la Paz y Salamanca, 2016).

La Lengua de Señas tiene su propia estructura viso-gestual. La persona sorda se comunica a través del movimiento de sus manos y nomina el mundo a través de esta. No es universal, en cada región se desarrolla su propia Lengua de Señas, incluso dentro de una misma región pueden existir algunas variaciones de acuerdo a su localidad (Simone, 2014).

2.2.3. Educación Inclusiva

En la Declaración de Salamanca (UNESCO, 2004), se estipula de manera clara que todos los niños sin excepción tienen derecho recibir una educación en igualdad de condiciones en el marco de la educación inclusiva. Es necesario tomar en cuenta que todas las instituciones educativas son las responsables de brindar una atención educativa de calidad para hacer de ellos personas competitivas en todo su contexto en el cual se encuentra inmerso.

Es necesario hacer un análisis, cuyo objetivo es que nosotros como docentes o comprometidos con la educación, tratemos de contribuir a eliminar la exclusión social que tanto atañe a nuestros alumnos, ya que muchos de ellos están expuestos a las injusticias de nuestra sociedad, entonces, estaremos contribuyendo a una educación de calidad en donde no exista ninguna clase de discriminación que dé efectos negativos de la institucionalidad de niños vulnerables en contextos diversos. (Blanco, 2016).

Según Blanco (2016), cuando tenemos en mente contribuir al progreso de una educación inclusiva y de calidad con principios y valores nuestra dirección se enfocará a configurar todo el sistema educativo el cual será más incluyente, en donde todos podamos avanzar hacia la inclusión y reducir las barreras que impiden o dificultan el acceso, la participación y el aprendizaje, de nuestros educandos y

favorecer la atención personalizada a los alumnos más vulnerables o desfavorecidos, quienes en su gran mayoría están más expuestos a situaciones de exclusión y los que más necesitan de una buena educación.

Necesitamos que todos los docentes realicen adaptaciones curriculares como uno de los elementos fundamentales para la atención a la diversidad del alumnado esto dotará de mayores experiencias en el aprendizaje y contribuirá al logro de los objetivos que se persiguen. (UNESCO, 2004). Entonces se tendrá en cuenta diversas condiciones, actitudes positivas y renovadoras del profesorado considerando el objetivo primordial que es la inclusión, de esta manera estaremos atendiendo a sus necesidades individuales, proporcionando refuerzos pedagógicos, instrumentos, recursos que le ayuden a lograr sus aprendizajes significativos.

El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender. Todos los docentes deben estar comprometidos en la educación de los alumnos, sintiéndose parte de sus necesidades, garantizando una educación de calidad y acceso a una educación más inclusiva donde todos tengan las mismas oportunidades de participación en la sociedad. (UNESCO, 2004).

2.2.4. Estrategias Lúdicas

Las estrategias lúdicas según Hernández (2014), son herramientas que emplea el docente para enriquecer las actividades propuestas y lleva al niño a través de la acción a la solución de problemas para lograr aprendizajes. El juego es un factor esencial para el aprendizaje, tiene un carácter formativo porque los enfrentan a situaciones a las cuales se van adaptando hasta dominarlas, a través del juego, los niños buscan, exploran, prueban y descubren el mundo por el mismo, siendo así un instrumento eficaz para la educación.

Jiménez (2014), nos dice que es el método a través del cual, se tiene que aprovechar todo aquello que involucra al niño como son los espacios, las actividades

de disfrute, de exploración que motiven y capten su atención para poder desarrollar los aprendizajes lo que va a garantizar el desarrollo integral del niño.

De acuerdo a García (2015), el docente propicia dentro de sus actividades pedagógicas, un ambiente motivador, con recursos lúdicos pertinentes, que le permita al niño, expresarse desde su curiosidad, su expresividad, su deseo de explorar, el juego como condición innata en él, desarrollar de manera natural sus aprendizajes.

La actitud lúdica lleva al niño a curiosear, experimentar, dialogar, vivir experiencias que le hagan disfrutar y asumir retos. El juego es la base para poder trabajar todos los aprendizajes, y a través de espacios adecuados, lúdicos, ofreciendo posibilidades de juegos significativos para sus niños, permiten al docente evidenciar y descubrir sus necesidades e intereses, así como también sus aprendizajes de manera divertida. (Posada, 2014)

Características de las estrategias lúdicas

Según Ortiz y Hernández (2014), las estrategias lúdicas tienen como características despertar el interés del niño, desarrollar su autonomía, permitiéndole asumir normas y tomar decisiones, permite incluir al niño favoreciendo el desarrollo social, tiene un fin pedagógico permitiendo el desarrollo de muchas áreas, hacen posible la transferencia del aprendizaje a otros contextos de su vida cotidiana del niño y permite una mirada diferente a la tradicional del proceso enseñanza aprendizaje.

Importancia de las estrategias lúdicas

Chateau (2016), refiere que estas estrategias permiten al niño, expresarse libremente, es una herramienta que permite el desarrollo físico, cognitivo, la atención la memoria la creatividad, experimenta situaciones de la vida cotidiana, desarrollando habilidades y destrezas, desarrolla vínculos emocionales y sociales. El juego como estrategia de enseñanza, es el pilar del trabajo con los niños, es algo inherente a la naturaleza de él. Por ello la actividad lúdica es totalmente necesaria y vital para el desarrollo de su capacidad de aprendizaje, mientras juegan crecen psicológicamente, expresan su mundo interior enlazándolo con el que les rodea.

Teoría de actividades lúdicas según Lev Vygotsky

Para Vygotsky, el conocimiento se da por el proceso de interacción entre la persona y el medio, que tiene que ver con lo social, lo cultural más que con lo físico. Considera el juego como una actividad social, que se desarrolla a través de situaciones imaginarias o creadas por el niño como el hecho de convertir una escoba en un caballo. La esencia del juego es la situación imaginaria, cuando el niño tiene que valerse de sí mismo frente a una situación o roles, los que contribuyen al desarrollo de sus funciones mentales superiores como la atención que debe mantener durante el juego y la memoria para recordar que tiene que hacer durante el mismo. (Montañez, et al 2014)

Herranz (2015), de acuerdo a Vygotsky, refiere que el juego, tiene su base en las interacciones del niño con los demás y es ahí donde se apropia de los conceptos de los objetos. Señala que el juego parte de la naturaleza social del niño y su entorno. El juego en el niño va a crear zonas de desarrollo próximo de manera constante al tener que ir hacia zonas del desarrollo real. El juego es la actividad principal de todo niño, que le va a brindar diferentes sentimientos de satisfacción, alegría, incertidumbre, que lleva una ficción, una situación imaginaria, tiene como una de sus finalidades la expresión del niño, es una actividad humana totalmente natural. Vygotsky asemeja el juego como una actividad cultural, el juego es una herramienta, donde los roles sociales van a ser replicados por el niño dentro de sus juegos para poder incorporarlos a su vida futura.

El juego como creador de zona de desarrollo próximo

Cuando el niño juega con otros niños representando una situación imaginaria, donde haya una puesta en marcha de roles sociales y también determinadas reglas de conducta que van a ampliar la comprensión de su entorno aumenta su zona de desarrollo próximo. Vygotsky diferencia tres zonas que son la zona de desarrollo próximo que viene a ser la distancia entre la zona de desarrollo real, es decir dónde está el niño hasta que se encuentra con un adulto sea el docente o un compañero que van a ser los mediadores que lo van a guiar hacia el desarrollo de sus capacidades, es

decir, la zona del desarrollo potencial que es cuando logra potenciar el conocimiento que tenía y logra aplicarlo con autonomía. (Rosas et.al., 2018)

La zona del desarrollo potencial viene a ser el aprendizaje que ha logrado alcanzar el niño, más allá de hacerlo sólo es con el apoyo, guía de un adulto, Vygotsky (citado por Hughes 2016) menciona a Berky, una niña que juega con bloques de construcción en un rincón del aula, cuando está sola sus juegos son simples, sin mucha imaginación, apilándolos, y regresándolos a su lugar, sin embargo con la guía de su maestra, la niña es capaz de hacer grandes construcciones, pues cuenta con el entusiasmo y las sugerencias de una persona que le permite hacer volar su imaginación, su creatividad, su aprendizaje de manera libre sin restricciones que es una de las funciones del juego.

Vygotsky, en Herranz (2015), no estaba de acuerdo con aquellas opiniones de biologizar el desarrollo de los niños con discapacidad. Pensaba que la discapacidad tiene su base social, debido a la falta de manejo de metodologías que sean adaptados a estas personas, que les permita una actuación tan igual que las personas normales. Señaló que la base de las dificultades de estas personas no era biológica sino sociales. Por lo tanto, señala que el ciego y el sordo pueden desenvolverse de manera independiente, tener una vida activa dentro de la sociedad, pues solo depende de las oportunidades, el uso de estrategias o medios que se le ofrezcan. Considera que es posible que en algún momento se pueda alcanzar el hecho de avergonzarnos del concepto de “niño con defecto”, para mencionarlos por su limitación, lo cual es propio de su naturaleza, sin embargo, lo que realmente los limita es la sociedad. Esto le permite analizar que existen dos defectos, uno que es el primario, es decir, el que tiene naturaleza biológica como resultado de una pérdida auditiva, visual, cognitiva y el defecto secundario que tiene una base social el cual puede llegar a ser tanto o más limitante que el propio defecto biológico.

Vygotsky, en Herranz (2015), consideraba a las escuelas especiales como antisociales y que la educación para estos niños, debería ser igual que para los niños “normales” utilizando métodos y procedimientos específicos que les permita asimilar conocimientos y desarrollar habilidades en igualdad de oportunidades, que esta

educación debería brindarse de manera conjunta donde se valore las diferencias y el respeto por la persona. Vygotsky es considerado precursor de la educación inclusiva. Considera la discapacidad no como una debilidad sino como una fortaleza, como una oportunidad para desarrollar espacios de aprendizaje más ricos que permitan la plena inserción social de estas personas.

Fases del juego según Vygotsky

La primera fase está constituida por los niños de 2 a 3 años quienes juegan con los objetos de su entorno, esta a su vez tiene 2 niveles, el primero es cuando de manera lúdica conocen las funciones haciendo uso de los objetos reales que están en su realidad inmediata y la segunda es cuando sustituyen de manera simbólica la función que tienen los objetos por otros, como una caja que se convierte en su casa. Herranz (2015)

La segunda fase corresponde a los niños de tres a seis años constituyéndose en la fase del juego socio dramático, donde el niño intenta imitar representando el mundo de los adultos dejando atrás el pensamiento egocéntrico y dando paso al juego social a través de juego de roles imitando a la mamá, la maestra, etc. Herranz (2015)

Estrategias lúdicas para el aprendizaje de la Lengua de Señas

Los niños aprenden en las interacciones con los otros, primero con los padres, con sus hermanos, con los docentes, en las interacciones con otros niños, y en las interacciones con los objetos ahí es donde ellos aprenden a poder comunicarse, a transmitir lo que sienten y a través del juego que se inicia con la exploración que es algo muy importante para que vaya desarrollando su pensamiento simbólico. Podemos darle materiales que no tienen que ser juguetes sofisticados, pueden ser materiales sencillos que hay en casa, que le permitan desarrollar la exploración, la comparación, meter un objeto dentro de otro, etc. muchísimas cosas que el mismo niño va a ir descubriendo en la medida que pueda tener objetos a su alcance y pueda desarrollar la iniciativa descubriendo muchas actividades de manera autónoma, por ello las interacciones que se dan de manera afectiva desarrolla el vínculo de apego, que es muy importante y le da al niño esa confianza para descubrir el mundo que

tiene a su alrededor, pero para todo ello lo que va a necesitar es un adulto sensible ya sea la mamá, el papá, el docente que responda a sus demandas, conozca sus necesidades y que el niño se sienta feliz, seguro de estar con ellos y poder transmitir lo que siente, necesitamos entornos inclusivos, que le ofrezca las mismas oportunidades. En los niños quienes recién están aprendiendo a comunicarse se tiene que desarrollar mucho la Lengua de Señas y el lenguaje visual a través de diferentes estrategias lúdicas que le van a permitir al niño comunicarse con los demás en las mismas condiciones que un niño oyente. (DEBE, 2020)

Antes de aplicar las estrategias lúdicas para adquisición de la Lengua de Señas en los niños con discapacidad auditiva, se debe tener en cuenta el aprestamiento previo en relación con ejercicios para desarrollar su atención, su discriminación y memoria visual para reconocer y recordar las señas, así como también ejecute ejercicios que favorezcan su agilidad motriz y su ubicación espacial, que le permita delimitar su espacio para la ejecución de la seña y la expresión facial y corporal. (DIGEBE, 2015)

Existe un vocabulario básico para la enseñanza de la Lengua de Señas a niños del nivel inicial con discapacidad auditiva, el cual debe ser trabajado en un inicio con material real y posteriormente a través del uso de imágenes, asimismo se sugiere presentar al niño los diferentes tipos que existen de un elemento mostrado por ejemplo una blusa tiene diferentes modelos que pueden ser con cuello, sin culle, manga larga, manga corta, etc. El vocabulario corresponde a alimentos como agua, galletas, helado, leche, pan, sopa, torta, chocolate, huevos, mantequilla; frutas como manzana, plátano, naranja, uvas, mandarina, etc.; animales como caballo, perro, pato, vaca, gato, gallina, mono, pescado; bebidas como gaseosas más conocidas, café, té, chocolate, naranjada, colores como amarillo, azul, verde, rojo, blanco, marrón, negro; juguetes como carro, muñeca, tambor, avión, pelota, tren; nombres de personas de la familia papá, mamá, hermanos, abuelitos, tío, tía, primos, amigos; partes del cuerpo como la cabeza, ojos, nariz, boca, cara, cabello, brazos, cuello, piernas, pies; prendas de vestir como camisa, polo, blusa, falda, saco, medias, zapatos, etc.; lugares como la casa, colegio, supermercado, parques, cine, etc.; muebles de la clase como mesa, silla, pizarra, armario y útiles como cuaderno, lápiz, borrador, mochila, lonchera, audífonos, etc.(DIGEBE, 2015)

En los niños de inicial el juego simbólico cobra mucha importancia, aparte de ser divertido y socializador para ellos, a través de su imaginación, va a imitar diferentes roles de situaciones de su entorno. Para el reconocimiento de alimentos y bebidas es bastante interesante involucrar al niño en el juego de la tiendita, donde podrá comprar o vender los productos como la leche, pan, huevos, mantequilla, etc. utilizando la Lengua de Señas, es interesante poder colocar la seña en cada producto como apoyo para el niño (DEBE, 2019). Para el trabajo de reconocimiento de frutas, en un primer momento se le mostrará 5 frutas conocidas por él y se le enseñará la seña correspondiente a cada una de ellas. En un segundo momento se realizará el juego adivina que es, el niño, con los ojos vendados podrá oler, manipular, probar e irá descubriendo a través de sus sentidos la fruta que está tocando, y realizar la seña correspondiente. (López, 2016)

Una de las estrategias que aporta en la adquisición de la Lengua de Señas en los niños con discapacidad auditiva para el reconocimiento de los miembros de la familia, es el juego del hogar o de la familia, por lo que es una herramienta que les va a permitir expresarse a través de la lúdica y que puede partir de su experiencia o de hechos fantásticos expresado a través de la Lengua de Señas. En un inicio se presentan los personajes de manera individual con su seña correspondiente mamá, papá, hijo, hija, abuelita, etc., posteriormente se procede a jugar de manera libre donde el niño expresará sus vivencias haciendo uso de señas, que se irán incorporando durante el juego como la mamá cocina, el papá trabaja, etc. (MINEDU, 2018)

Para el reconocimiento de animales, se puede utilizar materiales de cotillón o miniaturas de animales de la granja y trabajar las señas de cada animal, luego el niño representara con ellos diferentes situaciones como darles de comer o imitar sus desplazamientos, etc. Finalmente, se les solicitará que nos entregue el animal que le pedimos con su respectiva seña. Para trabajar colores básicos puede trabajar con loterías donde el niño asocia el color con la seña. El reconocimiento de la parte del cuerpo, en un inicio es a través de las experiencias directas con su propio cuerpo identificando cada parte con su seña, se trabaja las prendas de vestir asociado a su

seña, posteriormente lo hará utilizando material concreto con muñecos. (MINEDU, 2018)

Todo cuanto se haga en el aula deberá ser reforzado en el hogar, y viceversa. De esa forma, se generaliza el aprendizaje a diferentes espacios. La Lengua de Señas, no son simples mímicas ni gestos, por lo que es necesario aplicar estrategias lúdicas que favorezcan su adquisición en los niños con discapacidad auditiva desde edades tempranas, lo cual permitirá crear las bases para futuros y cada vez más complejos contenidos y competencias. Gracias a esta forma de comunicación, se garantiza el aprendizaje y el desarrollo del potencial máximo de las personas sordas, pues prioriza a la persona y no a cómo se comunica y a la vez promoverá la interculturalidad y el respeto a la diversidad.

III. MÉTODOS

El presente trabajo académico fue una investigación de tipo teórica, la cual nos permitió recolectar información sobre las estrategias lúdicas para el aprendizaje de la Lengua de Señas, y poder tener una mayor comprensión del mismo, no siendo necesario su aplicación, pues lo importante de este tipo de investigación es, precisamente, expandir el conocimiento. (Ayala, 2020)

La bibliografía utilizada correspondiente a otras investigaciones y libros físicos y virtuales con la finalidad de tener un marco teórico conceptual de las variables estrategias lúdicas y Lengua de Señas, que nos ofreció la posibilidad de efectuar un análisis a profundidad contienen revisiones literarias no mayor a ocho años. (Chacón, 2021)

El diseño de la investigación fue cualitativo (Hernández y Mendoza, 2018), de acuerdo a estos investigadores, nos permitió, verificar la información sin hacer uso de métodos estadísticos; permitió también una investigación documentada, siguiendo un proceso ordenado.

IV. CONCLUSIONES TEÓRICAS

El presente Trabajo Académico permitió identificar estrategias lúdicas, que son clave fundamental en la infancia, las cuales pueden ser utilizadas por los docentes de las diferentes instituciones educativas de la Básica Regular inclusivas que atienden a estudiantes con discapacidad auditiva y permitan favorecer la adquisición de la Lengua de Señas, como primera lengua, facilitándoles el acceso a la comunicación, a los aprendizajes y a la socialización en el marco de una educación que respeta las diferencias.

El marco teórico desarrollado, permitió acercarnos a una conceptualización sobre la discapacidad auditiva, conocer las características lingüísticas y comunicativas de las personas sordas quienes poseen un grado de desventaja reconocida por los demás, por lo que encuentran en su vida cotidiana barreras de comunicación, se han identificado las características propias de la Lengua de Señas Peruana, describir y conocer las diferentes estrategias lúdicas para la adquisición de la Lengua de Señas a las que puedan acceder los docentes para garantizar que sus estudiantes con discapacidad auditiva puedan alcanzar aprendizajes significativos y de calidad a lo largo de su vida escolar.

De acuerdo a las conclusiones descritas en los diferentes estudios revisados se puede determinar que las estrategias lúdicas coadyuvan en la adquisición de la Lengua de Señas en los niños con discapacidad auditiva, permitiéndoles ser atendidos en relación con sus necesidades de comunicación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, V. (2016). Perspectivas en el estudio de la sordera. Masson.
- Alvarado. (2016) ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA DEL DOCENTE PARA NIÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES. <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2016/05/22/Alvarado-Maria.pdf>
- Andrade. (2016) INICIACIÓN EN LA LENGUA DE SEÑAS VENEZOLANA EN NIÑOS SORDOS DE LA ETAPA PREESCOLAR. <https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2017/02/Tesis-Andrade-2016.pdf>
- Arias, N. (2019). La educación inclusiva de niños sordos en la comunidad educativa de Zárate-Lima-Perú
- Ayala, I. (2020). Investigación teórica: características, metodología y ejemplos. Lifeder. <https://www.lifeder.com/investigacion-teorica/>.
- Blanco, R. (2016). El derecho de todos a una educación de calidad. Trillas.
- Castanedo, C. (1997). Bases psicopedagógicas de la educación especial. CCS.
- Castro, P. (2013). Aprendizaje del lenguaje en niños sordos: fundamentos para la adquisición temprana de lengua de señas.
- Chacón (2021). El problema científico e investigación.
- CNSE. (2007). Atención temprana a niñas o niños sordos. . CNSE.
- D'Agostino. (2020). Psicología Dinamica. Autonomia Personal. <https://psicologiadinamica.es/autonomia-personal/>
- De la paz y Salamanca. (2016). Cultura Sorda. Elementos de la Cultura Sorda: una base para el curriculum intercultural. <http://www.culturasorda.org/elementos-de-la-cultura-sorda-una-base-para-el-curriculum-intercultural/>
- DEBE. (2019). Trabajo pedagógico con materiales y recursos educativos para la atención de estudiantes en condición de discapacidad atendidos por los CEBE y SAANEE.
- DEBE. (2020). Perfil de Modelo Lingüístico Ministerio de Educación.
- Diario Oficial El Peruano (2010). Ley N° 29535. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29535.pdf>
- Diario Oficial El Peruano (15 de Agosto de 2017). Decreto Supremo N| 006-2017-MIMP. [https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-de-la-ley-n-29535-decreto-supremo-n-006-2017-mimp-1554509-5/#:~:text=N%C2%BA%20006%2D2017%2Dmimp&text=Apru%C3%A9base%20el%20Reglamento%20de%20la,\(06\)%20Disposiciones%20Complementarias%20Finales.](https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-de-la-ley-n-29535-decreto-supremo-n-006-2017-mimp-1554509-5/#:~:text=N%C2%BA%20006%2D2017%2Dmimp&text=Apru%C3%A9base%20el%20Reglamento%20de%20la,(06)%20Disposiciones%20Complementarias%20Finales.)
- DIGEBE. (2015). Dirección General de Educación Básica especial Orientaciones para la atención educativa de estudiantes con discapacidad auditiva.
- DIGEBE. (2015). Manual de Señas Peruanas.

- DINEBE. (2017). Manual de Adaptaciones Curriculares.
- Dominguez y Alonso. (2014). La educación de los alumnos sordos hoy. Perspectivas y respuestas educativas. . Aljibe.
- Dumont. (1989). El logopeda y el niño sordo. Masson.
- Esquivias. (2020). La lengua de Señas es un Derecho. Blog PUCP:
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/peruaccesible/2011/10/26/la-lengua-de-senas-es-underecho/>
- Fernandez. (1996). La comunicación de los niños sordos. CNSE.
- Fridman. (2016). De sordos hablantes, semi-lingues y señantes. Cultura Sorda
<http://www.cultura-sorda.org/sordos-hablantes-semilingues-yseñantes/>
- Fridman. (2016). Sobre como nombramos a los sordos. Cultura Sorda
<http://www.cultura-sorda.org/sobre-como-nombramos-a-los-sordos/>
- García. (2015). Lenguaje de Señas entre Niños Sordos de Padres Sordos y Oyentes. UNMSM.
- García. (2016). La ciudadanía desde la diferencia: Reflexiones en torno a la comunidad sorda. Cultura Sorda: <http://www.culturasorda.org/ciudadania-comunidad-sorda/>
- Herranz (2015). Teorías y desarrollo del juego. Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Ladd, P. (2015). Golpes contra el imperio: Culturas sordas y educación de los sordos. Trads.
- López. (2016). La cultura de las personas Sordas. Modalidad Especial:
<http://www.modalidadespecial.educ.ar/datos/recursos/pdf/la-cultura-de-laspersonas-sordas.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador (2019). El Modelo Educativo Nacional Bilingüe Bicultural para Personas con Discapacidad Auditiva.
- Ministerio de Educación. (2016). Currículo nacional de la Educación Básica.
- Ministerio de Educación. (2015). Educación Inclusiva para personas con Discapacidad.
- Ministerio de Educación. (2015). Educación básica especial y educación inclusiva balance y perspectivas.
- Ministerio de Educación. (2018). El juego simbólico en la Hora del Juego Libre en los Sectores.
- Miroslava. (2007). Manos a la obra: Lengua de señas, comunidad sorda y educación. . Morelos: Bonilla Artigas.
- Peluso. (2016). Sordos y oyentes en un liceo común. Psicolibros.
- Pelusso. (2016). Conferencia Inaugural Actividades Académicas 2010, Consideraciones psico-socio-lingüísticas en torno a la comunidad sorda uruguaya. Udelar.
- Pelusso. (2017). Representaciones de sordos y oyentes en el liceo 32. Psicolibros.

- Resolución de Presidencia N° 015-2018-CONADIS/PRE, 19 de Setiembre de 2018.
<http://www.conadisperu.gob.pe/wp-content/uploads/2018/02/RP-015-2018>
- Ribes. (2007). El Juego infantil y su metodología. U. Rosas.
- Rosas y Sebastián. (2018). Piaget, Vigotski y Maturana Constructivismo a tres voces. . Aique.
- Sandoval. (2020). La lúdica como herramienta pedagógica en los procesos de adquisición y fortalecimiento de la lengua de señas, entre la profesora y los niños y las niñas sordas de multigrado de la I.E.D República de Panamá sede B.
https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/3320/Sandoval_Nelcy_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Silva. (2013) USO DE LA GUIA DE SEÑAS PERUANA Y SU RELACIÓN CON LAS INTERACCIONES DIDACTICAS DEL DOCENTE EN LOS ESTUDIANTES SORDOS DE LIMA 2013. <https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/05/SILVA-2013TESIS-SORDOS.pdf>
- Silvestrre. (1998). Sordera. Comunicación y aprendizaje. Masson.
- Snell. (2006). La escuela inclusiva. ECOEM.
- Tovar. (2013).). LA DÉCADA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA 2003 – 2012 Para niños con discapacidad.
- UNESCO. (1990). Declaración Mundial sobre la educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas del aprendizaje.
http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF
- UNESCO. (1994). Declaración de Salamanca y marco de acción para las NEE.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000984/098427so.pdf>
- UNESCO. (1994). Informe final. Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad.
- UNESCO. (2004). Temario Abierto sobre Educación Inclusiva. Materiales de Apoyo para Responsables de Políticas Educativas.
- Vygotsky. (1991). La Formación Social de la Mente.
- Zabalza. (2008). Didáctica de la Educación Infantil. Narcea SA.